

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO



PRESIDENCIA

Sesión Pública del día diecinueve de febrero de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y articulo 13 fracción II del Reglamento Interior de Este órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver el medio de impugnación que origino la integración del expediente que a continuación se detalla, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública extraordinaria núm. S/PB/EXT/04/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, en esta misma fecha, a las trece horas.(13:00), una de la tarde.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-JDC- 09/2012-IV	Ciudadano Melvin Izquierdo Torres.	Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

Villahermosa, Tabasco a 19 de febrero de 2012



Atentamente
El Magistrado Presidente

Lic. Isidro Ascencio Pérez.

